



SANTIAGO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTÓRGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 40-2024-CS-MDS-C-1 DERIVADO DE CONCURSO PUBLICO N 02-2024-CS-MDS-C-1. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADA PARA LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES, LAS PALMERAS DE BARRIO DE DIOS, VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE Y KUYCHIRO DE LA COMUNIDAD DE CHOCCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO, CUSCO, CUSCO.

Siendo las 11:40 horas, en el distrito de Santiago, provincia de Cusco, región de Cusco, a los 29 días del mes de agosto del año 2024, en la Oficina De Logística, Almacén y Patrimonio, el comité de selección, designado mediante RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N.º 315-2023-OGAF/MDS; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 40-2024-CS-MDS-C-1 DERIVADO DE CONCURSO PUBLICO N 02-2024-CS-MDS-C-1., cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADA PARA LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES, LAS PALMERAS DE BARRIO DE DIOS, VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE Y KUYCHIRO DE LA COMUNIDAD DE CHOCCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO, CUSCO, CUSCO., se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

PRIMERO - SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: De conformidad con el numeral 43.3 artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "(...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento", siendo así el procedimiento de selección es llevada a cabo por:

TIPO DE INTEGRANTE	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	FREDDY ESCALANTE QUINTANA	43681650	GERENCIA DE INFRAESTRUCUTRA
MIEMBRO TITULAR	REMY RAMOS LIMA	40431624	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
MIEMBRO TITULAR	MARIO JUNIOR VALER CCORAHUA	40082473	OFICINA DE LOGISTICA, ALMACEN Y PATRIMONIO

SEGUNDO - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10240038701	CARPIO BALLON CESAR	16/08/2024	Válido
2	10291684900	NAJARRO CASTRO HOLANDA	22/08/2024	Válido
3	10423323651	QUISPE QUISPE CARMEN ROCIO	15/08/2024	Válido
4	10423347533	SILVERA FERNANDEZ DAVID YURI	17/08/2024	Válido
5	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	25/08/2024	Válido
6	20489981603	CORSARIO S.A.C.	26/08/2024	Válido
7	20490528556	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.	15/08/2024	Válido
8	20490699369	DISTRIBUCIONES CONTRATISTAS GENERALES WORLD CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/08/2024	Válido
9	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/08/2024	Válido
10	20564000010	E.J.C. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	16/08/2024	Válido
11	20606260262	A & C CONSTRUCTORA E.I.R.L.	16/08/2024	Válido
12	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	20/08/2024	Válido
13	20608421727	CONSTRUVIAL INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUVIAL INGENIEROS S.A.C.	15/08/2024	Válido



TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE de forma electrónica.

Nro. RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20490699369 WORLD CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/08/2024	17:19:38	Enviado	Valido

CUARTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2<sup>1</sup>, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

N°	Postor	Admisión de Oferta							Estado
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	
1	DISTRIBUCIONES CONTRATISTAS GENERALES WORLD CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA

QUINTO - REQUISITOS DE CALIFICACION: La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 80 del Reglamento, requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como postores admitidos. El mismo que es solicitada en el CAPÍTULO III REQUERIMIENTO numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases integradas con el siguiente resultado:

N°	Postor	Estado	Requisitos de Calificación				ESTADO
			b.1) Equipamiento estrategico	b.2) Capacitación	C) Experiencia del personal	C) Experiencia del Postor en la Especialidad Acreditar: S/ 4,000,000.00 soles. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA EN GENERAL Y/O VEHICULO Y/O VEHICULO AUTOMOTORES CON CARROCERIA ABIERTA (TOLVA DE VOLTEO) PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS A GRANEL.	
1	DISTRIBUCIONES CONTRATISTAS GENERALES WORLD CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA

<sup>1</sup> Resolución N°0162-2019-TCE-S2

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, mas aun considerando que no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"





**SEXTO-FACTORES DE EVALUACION:** La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.2 y el del artículo 82 del Reglamento, que establece "**Solo pasan a la etapa de evaluación las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior.** La evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases".

N°	Postor	Factores de Evaluación		Orden de Prelación	ESTADO FINAL
		A) Precio	100 Puntajes		
1	DISTRIBUCIONES CONTRATISTAS GENERALES WORLD CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 1,339,550.00	100	1	BUENA PRO

**SÉPTIMO: SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:** De conformidad al *Artículo 65 del RLCE. 65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.*

El comité de selección, en decisión unánime otorga la BUENA PRO del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N 02-2024-CS-MDS-C-1 para la contratación de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADA PARA LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES, LAS PALMERAS DE BARRIO DE DIOS, VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE Y KUYCHIRO DE LA COMUNIDAD DE CHOCCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO, CUSCO, CUSCO, al único postor DISTRIBUCIONES CONTRATISTAS GENERALES WORLD CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el importe S/ 1,339,550.00 (UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), la oferta económica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar

No habiendo observación alguna, siendo las 12:30 horas del mismo día, se da por concluida el presente acto, procediendo a suscribirse en señal de conformidad.

  
FREDDY ESCALANTE QUINTANA  
PRESIDENTE DE COMITE

  
MARIO JUNIOR VALER CCORAHUA  
MIEMBRO TITULAR

  
RENY RAMOS LIMA  
MIEMBRO TITULAR



**CUADRO TECNICO DE EVALUACION**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 40-2024-CS-MDS-C-1 DERIVADA DE CONCURSOS PÚBLICO N° 2-2024-CS-MDS-C-1**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADA PARA LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES, LAS PALMERAS DE BARRIO DE DIOS, VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE Y KUYCHIRO DE LA COMUNIDAD DE CHOCCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO, CUSCO, CUSCO.**  
**VALOR ESTIMADO S/ 1,399,075.00 SOLES**

Requisitos de Calificación			ESTADO	Factores de Evaluación		Orden de Prelación	ESTADO FINAL
				A) Precio	100 Puntajes		
b.1) Equipamiento estrategico	b.2) Capacitación	C) Experiencia del Postor en la Especialidad Acreditar: S/ 4,000,000.00 soles. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA EN GENERAL Y/O VEHICULO Y/O VEHICULO AUTOMOTORES CON CARROCERIA ABIERTA (TOLVA DE VOLTEO) PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS A GRANEL.	EXCELENTE	S/	100	1	BUENA PRO
SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	CALIFICADA	1,339,550.00	100	1	BUENA PRO

CUADRO TECNICO DE EVALUACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 40-2024-CS-MDS-C-1 DERIVADA DE CONCURSOS PÚBLICO N° 2-2024-CS-MDS-C-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADA PARA LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS SECTORES, LAS PALMERAS DE BARRIO DE DIOS, VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE Y KUYCHIRO DE LA COMUNIDAD DE CHOCCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO, CUSCO, CUSCO.  
 VALOR ESTIMADO S/ 1,399,075.00 SOLES

Admisión de Oferta							Estado		
N°	Postor	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	Estado
1	DISTRIBUCIONES CONTRATISTAS GENERALES WORLD CABALLERO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDA



